

SAC-00141-2023

San José, 1 de Febrero de 2023

Señores(as):

Eillen López Elizondo, Vivian Lacayo Fernández

Referencia : ACUERDO 9767-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Estados financieros intermedios con corte a diciembre 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9767, artículo III del 31 de enero del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio GEC-00223-2023 del 26 de enero del 2023, que contiene los estados financieros intermedios con corte a diciembre 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Lo contenido en el oficio GEC-00223-2023 del 26 de enero del 2023 y la presentación que le acompaña, y con base en la discusión efectuada en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por conocidos los estados financieros intermedios con corte a diciembre 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio GEC-00223-2023 del 26 de enero del 2023.
2. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus estados financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodríguez, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Aaron Moises Barquero Umaña, Priscilla Gamboa Araya, Osvaldo Vega Madriz, Carlos Sanchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 01/02/2023 04:28:20 PM